

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

REF.RUAIP024-2018

En la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día doce de marzo del dos mil dieciocho el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **VEINTICUATRO** presentada de forma escrita a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de: _____, quien

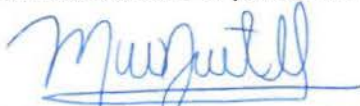
solicita: 1) Copia electrónica en formato digital de manera íntegra, de todos los actos jurídicos suscritos aprobados o ratificados por el Comité Ejecutivo de la FESFUT, en el período de julio 2014 a la fecha. 2) Copia electrónica en formato digital de manera íntegra, de todas las sanciones, suspensiones, castigos o medidas disciplinarias que hayan sido impuestas a los jugadores de los clubes inscritos en la FESFUT, dentro del período julio 2014 a la fecha, así como de toda documentación, debate, informe, antecedente, resolución, análisis, que sustente dicha decisión. 3) Copia electrónica en formato digital de manera íntegra, de todas las sanciones, suspensiones, castigos o medidas disciplinarias que hayan sido impuestas a los equipos inscritos en la FESFUT, dentro del período julio 2014 a la fecha, así como de toda documentación, debate, informe, antecedente, resolución, análisis, que sustente dicha decisión.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- **ENTRÉGUESE:** Respuesta emitida por la Federación Salvadoreña de Fútbol; correspondiente al requerimiento 1, 2 y 3. Haciéndose de su conocimiento mediante correo electrónico.
- 2.- **NOTIFÍQUECE:** La presente resolución a la parte interesada.


Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información.
Instituto Nacional de los Deportes.



DEPORTE SOMOS TODOS